

206142



F. C. 7-5-1976

tel. E 65 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FABRICANTES DE MUÑECAS Y ACCESORIOS DE
CASTALLA S.A., de nacionalidad española.
RESIDENCIA: San Isidro, 9 CASTALLA (ALICANTE)

ENUNCIADO: "CAJA-EMBALAJE, PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

206142



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CAJA-EMBALAJE PERFECCIONADA".

5

Se trata de una caja, de aplicación preferente aunque no exclusiva en juguetería, cuyo empleo puede extenderse más allá del simple embalaje.

10

En efecto, sobre la cara posterior se conforman sendos prismas laterales de planta en triángulo y rectángulo isósceles. En el interior de cada prisma se aloja una lámina plegada que lo subdivide en dos compartimientos provistos de respectivas ventanas transparentes. El acceso a dichos compartimientos se realiza por cualquiera de las dos bases del prisma, pudiendo plegarse respecto a su arista posterior común para conformar una caja paralelepípedica con notable reducción del volumen ocupado y una distribución ingeniosa de su capacidad interior.

15

20

De esta forma sirve también como presentador de la mercancía y, como expositor de muñequería, - puede seguir usándose como un armario en los juegos infantiles para guardar ropas y diversos utensilios de los muñecos y, evidentemente, al propio muñeco.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 representa en planta des-



206742

1 plegada la lámina que dará origen a la carcasa exterior de la caja preconizada.

La figura 2 muestra la lámina de compartimentación interior.

5 La figura 3 indica la conformación de la caja en una fase intermedia.

La figura 4 es una vista en perspectiva de la caja en posición de uso, mostrando la figura 5 su plegado correspondiente para el transporte o almacenado.

10 La figura 6 corresponde a una sección transversal en planta para apreciar los cuatro compartimientos resultantes por causa de los tabiques interiores.

Detalles referenciados:

15 1 y 2.- Caras laterales con ventanas transparentes.

3.- Cara lateral posterior.

4.- Tapas.

5.- Pestaña de fijación de la superficie prismática.

20 6.- Tabique divisor.

La lámina -ver figura 1- que origina la caja, dispone de una parte central (3) y sendas aletas laterales (1 y 2) provistas estas de las correspondientes ventanas transparentes. Entre las aletas de un lateral (1 y 2) y la mitad de la parte central (3), conforman un prisma triangular -ver figuras 3 y 4-, de bases rectangulares isósceles (4) que cierran cada prisma, cuya superficie lateral queda armada por fijación de las pestañas extremas (5) a la respectiva cara posterior (3).

30 En cada prisma se aloja una lámina (6)



1 que, plegada -ver figura 6-, tabica el interior conformando
dos compartimientos. Entonces la mercancía embalada en tal
caja puede ser expuesta en la posición desplegada del emba-
5 je -ver figura 4-, de forma que para su transporte o almace-
naje su volumen queda reducido a un paralelepípedo -figura
5- por plegado respecto a su arista común posterior.

Tal disposición, y en su empleo concre-
to para mueblería y juguetería en general, permite su empleo
y utilización posteriores en los juegos infantiles.

10 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
15 del mismo.

El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-
20 sente solicitud.

N O T A :

El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vi-
gente Legislación, deberá recaer sobre "CAJA-EMBALAJE PERFECC-
25 CIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1.- Caja-embalaje perfeccionada, caracte-
30 rizada porque sobre la cara posterior vertical continua se
conforman en cada extremo un prisma de planta en triángulo
rectángulo cuyas dos caras laterales restantes están provis-



1

tas de sendas ventanas transparentes cerrándose por ambas extremidades con las respectivas tapas de acceso; el interior de cada prisma está subdividido en dos compartimientos por una lámina plegada encajada entre las tres aristas laterales del prisma, disponiendo cada compartimiento de una de las antedichas ventanas; todo ello de forma que ambos prismas triangulares son susceptibles de abatirse sobre la arista común que conforman en la parte central de la cara posterior, configurando así un cuerpo paralelepípedo.

5

10

2.- "CAJA-EMBALAJE PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid, 26 SET. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

20

25

30

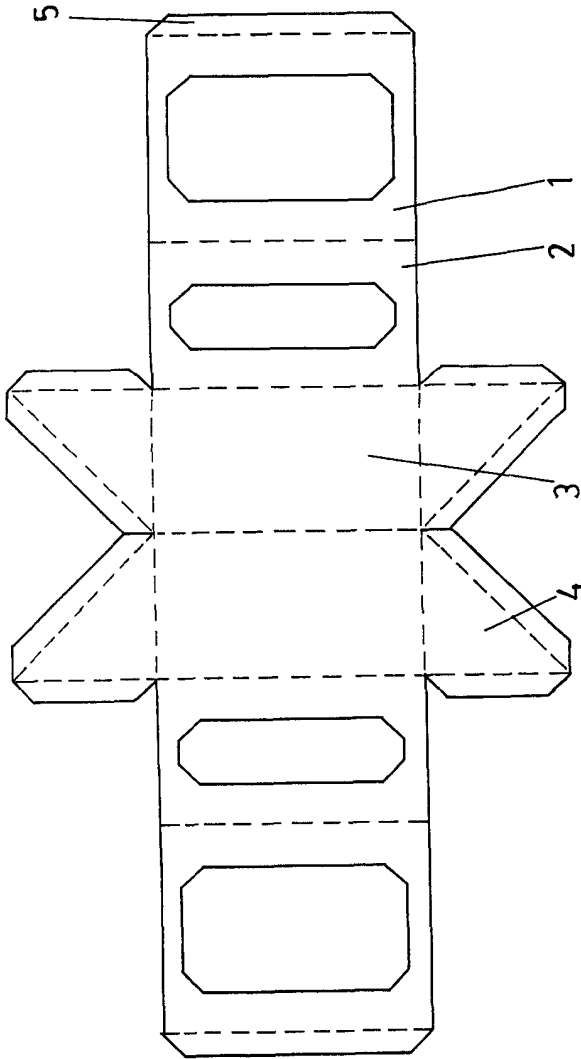


Fig. 1

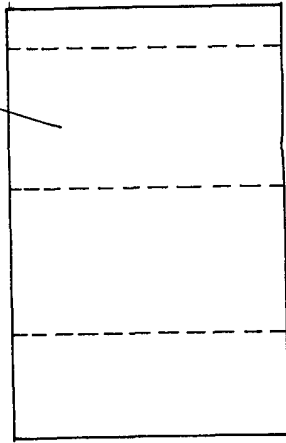


Fig. 2

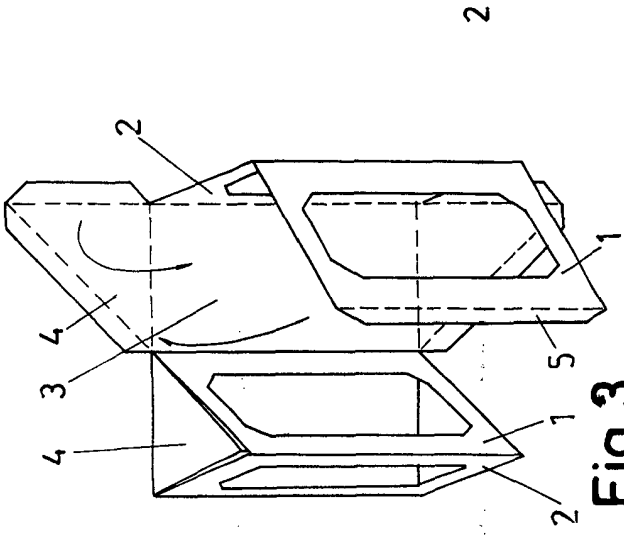


Fig. 3

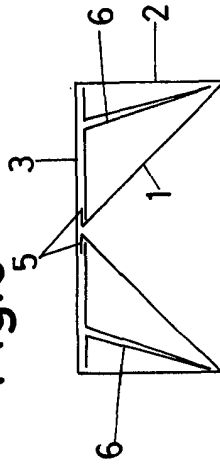


Fig. 6

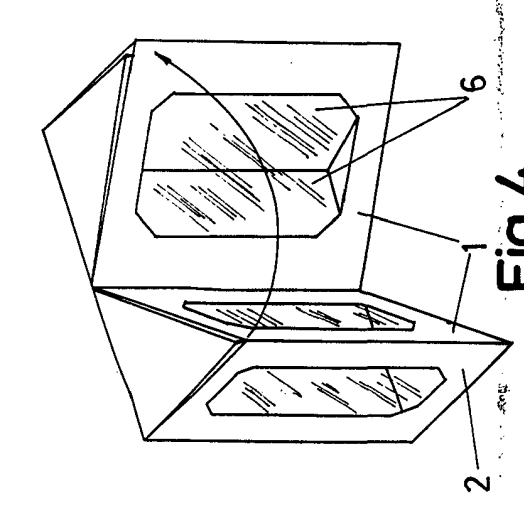


Fig. 4

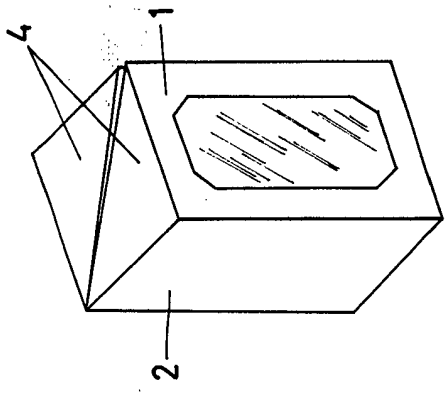


Fig. 5

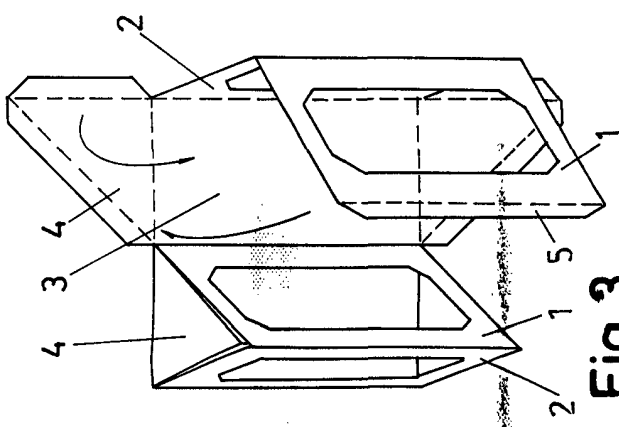


Fig. 3

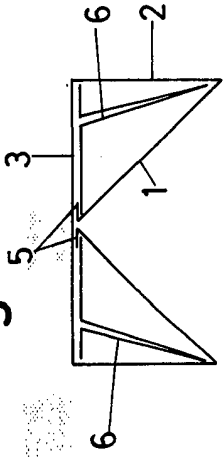
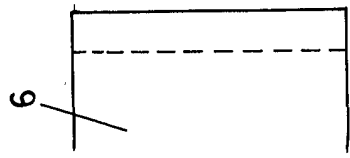
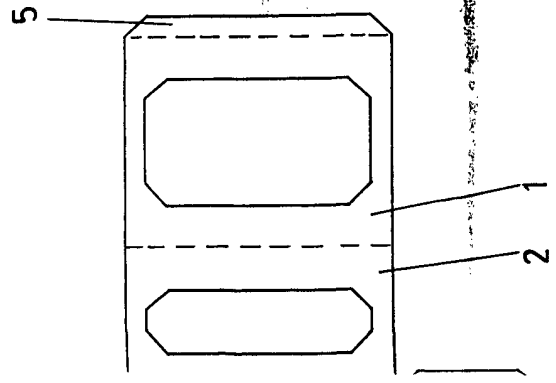


Fig. 6



Escala Variable
Madrid, 26 SET. 1974
El Agente Oficial

